

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2873** *ALCUDIA YACHT SERVICES, S.L.*

D. Francisca María Reus Barceló, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social numero 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 150/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D Sergio Hipólito Manestar, Doña. Susan Hill Whalley, D. Dorian Nigel Cowlin, D. David Evan Hughes, D. Justin Geoffrey Fotheringham y D. Peter Robert Millingan contra "Alcudia Yacht Services, S.L.". se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/los ejecutado/s "Alcudia Yacht Services, S.L." en situación de insolvencia total por importe de 71.304,98 euros en concepto de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Palma de Mallorca, 8 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100008624-1